

de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 27 de noviembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

**ANUNCIO de 2 de diciembre de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007235-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA**

Origen: Empalme a realizar en L.S.M.T. 13,2 KV. "Escuela de la Montaña" de la STR "Cáceres III".

Final: C.T. Supermercado Supera, S.A.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,168.

Emplazamiento de la línea: C/ Arturo Aranguren y C/ Palencia en el T.M. de Cáceres.

Presupuesto en euros: 9.741,85.

Presupuesto en pesetas: 1.620.907.

Finalidad: Alimentación C.T. Supermercado Supera, S.A.

Referencia del Expediente: 10/AT-007235-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las

reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 2 de diciembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

**ANUNCIO de 2 de diciembre de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007230-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA**

Origen: Empalmes en RSMT línea 5 circunvalación STR Trujillo.

Final: Empalmes a realizar para unir RSMT proyectada con RSMT línea 5 circunvalación STR Trujillo.

Términos municipales afectados: Trujillo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,041.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Emplazamiento de la línea: C/ Sola en el T.M. de Trujillo.

Presupuesto en euros: 7.460,59.

Presupuesto en pesetas: 1.241.338.

Finalidad: Dotar de nuevo suministro al futuro C.T. a construir para Hotel Isla del Gallo.

Referencia del Expediente: 10/AT-007230-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 2 de diciembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.